



## ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD

### CIUDADANA DEL DISTRITO DE URACA 2024

Siendo las ocho horas con 10 minutos del día 05 de Enero del año 2024. En las instalaciones del Auditorio Municipal, se inició a la primera reunión del CODISEC Uraca, con la finalidad de Instalar y Juramentar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Uraca, en merito a la convocatoria realizada por el alcalde Distrital de Uraca, mediante oficio 001-2024-AL/MDU, en merito a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Decreto Supremo 10-2019-IN, se ha designado y tomado juramento a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Uraca , conforme al siguiente detalle

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
01	Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo	Presidente	Municipalidad Distrital de Uraca
02	Soc. Mareliz Lopez Orosco	Miembro	Centro Emergencia Mujer Castilla
03	TNT. PNP. Jorge Ayala Ayala	Miembro	Comisaria Rural Corire
04	Sr. Luis Miguel Espejo Ayala	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Centro Poblado Menor de Torán
05	Lic. Ingrid Ancasi Huamán	Miembro	Gerente de la Micro Red de Salud Corire
06	Prof. Giovana Patricia Tacora Romero	Miembro	Directora I.E. Nuestra Señora del Carmen
07	Prof. Rosa Cruz Bustinza	Miembro	Directora de la I.E. Mixto Corire
08	Prof. Alberto Martin Flores Zúñiga	Miembro	Director I.E. 40331 - María Auxiliadora
09	Sr. Jorge Alberto Cruz Cespedes	Miembro	Subprefecto del Distrito

A continuación, el señor Presidente de CODISEC Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo, tomo juramento al nuevo integrante de Comité Distrital, que es la Profesora Giovanna Patricia Tacara Romero, Representante de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Uraca, una vez juramentado hizo lo propio con todos los miembros del CODISEC Uraca.



Hace uso de la palabra de la palabra el Ing. Fidel Manuel Alpaca Postigo como Presidente del CODISEC – URACA quien en atención al D.S. N° 010-2019-IN realiza el saludo correspondiente y **DECLARA INSTALADO** el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Uraca para el año 2024, integrado por los representantes de las instituciones Distritales que se muestran en el presente documento.

## 1. APERTURA DE SESION

**EL PRESIDENTE CODISEC:** Da la bienvenida a los integrantes de CODISEC DE URACA convocados de manera virtual y física, solicita al **RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA** para que compruebe el **QUORUM** de ley Respectivo.

**RESPONSABLE ST CODISEC:** realiza el llamado de asistencia, certifica el **QUORUM** de ley respectivo e indica al **COORDINADOR DE CODISEC** para dar lectura de la agenda programada.

**COORDINADOR CODISEC:** da lectura a la agenda **PROGRAMADA** de sesión **CODISEC:**

- Instalación de comité distrital de seguridad ciudadana 2024.

**COORDINADOR CODISEC:** después de haber dado lectura a la agenda de la sesión correspondiente a enero 2024 Solicita al presidente de CODISEC iniciar con el desarrollo de la sesión en mención.

## 2. DESARROLLO DEL SESION ORDINARIA

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Uraca una vez corroborado el Quorum respectivo y en uso de sus facultades **DECLARA INSTALADO EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA** para el ejercicio 2024, indicar al secretario técnico mencionar los puntos que se deberían establecer.

El secretario Técnico da A conocer la programación de Reuniones que se deben llevara a cabo durante el año (6) Enero, febrero, abril, Julio, agosto y diciembre y las consultas públicas de seguridad ciudadana (4) los últimos días al termino de trimestre, en el 2024, Acto seguido se solicita algún integrante a dar otra propuesta o acotación al respecto para este **PRIMER ACUERDO DEL AÑO EN CURSO.**

**Debate Integrantes CODISEC:** No Hubo Observaciones Ni Consultas Frente a La Propuesta De La Secretaría Técnica CODISEC

**INFORMES Y PEDIDOS PRESIDENTE CODISEC:** Solicita a los integrantes de CODISEC si existe algún pedido o informe con la relevancia para ser llevado a la orden del día. Intervenciones de los integrantes



- 3. CODISEC: NO HUBO INTERVENCIONES
- 4. ACUERDOS DE COMITÉ

**ACUERDO PRIMERO:**

INSTALAR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024.  
PRESIDENTE CODISEC: Agradece a los integrantes CODISEC URACA y da por finalizada la sesión. Siendo las nueve horas con 10 minutos se da por terminada la sesión.

I.E.P. NUESTRA SRA DEL CARMEN  
CORIRE CASTILLA AREQUIPA

*Giovana Patricia Tacora Romero*  
DIRECTORA



*Jorge D. Ayala Ayala*  
DIRECTOR PNP  
CENTRO DE LA COMUNA

*Mareli Lucía López Orozco*  
43505890  
Com Castilla

MUNICIPALIDAD CENTRAL POBLADO TORAN

*Luis Miguel Espejo Ayaia*  
DNI. 43498123  
ALCALDE



*Prof. Alberto M. Flores Zañiga*  
DIRECTOR

*Paola López*  
Centro de Salud Com  
71934452

*Jorge Alberto Cruz Céspedes*  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE URACA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR



Municipalidad Distrital de Uraca

*Ing. Fidel Alpaca Postigo*  
ALCALDE

*Lic. Ingrid Ancosi Huamán*  
Jefe de la Microred de Salud Corire  
RED DE SALUD C.C.U.  
Gerencia Regional de Salud Arequipa



*Edy Cruz Bustinzu*  
DIRECTORA  
I.E.N. MIXTO CORIRE